

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Convocatoria 2019 MATERIA: Lengua Castellana.	COMÚN
--	---	--------------

ORIENTACIONES PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA

La prueba preparada para la asignatura de Lengua Castellana pretende valorar el grado de conocimiento reflexivo de la propia lengua (asimilable al nivel de 2º de Bachillerato) por parte de los aspirantes y también su capacidad para utilizar sistemáticamente esos conocimientos. Para ello se proponen los siguientes bloques de contenido, que atienden tanto al sistema lingüístico (contenidos gramaticales y léxico-semánticos, unidades y relaciones entre ellas: bloques 1 al 7) como a las variantes de la lengua española y a su situación actual (bloques 8 y 9).

CONTENIDOS

- 1. El lenguaje y la lengua.** La comunicación: elementos y procesos. El signo lingüístico: definición, características y estructura (significante y significado). El sistema lingüístico y sus distintos niveles o planos (nivel fónico, nivel morfosintáctico, nivel léxico-semántico).
- 2. El sistema fonológico y su representación gráfica.** El sistema fonológico del español. Vocales y consonantes. La sílaba y sus tipos. Hiatos, diptongos y triptongos. De lo oral a lo escrito. La ortografía del español. Diferencias entre la representación gráfica y la pronunciación. El acento, la entonación. La representación gráfica del acento (la tilde).
- 3. La palabra.** Clases de palabras o categorías gramaticales. Concepto de morfema. Estructura morfológica de la palabra. Lexemas y morfemas. Procedimientos de formación de palabras: composición, derivación, parasíntesis.
- 4. El sintagma.** Características y estructura. Tipos de sintagmas. El sintagma nominal. El nombre o sustantivo. Los pronombres. Los determinantes. Los adyacentes. El adjetivo. El sintagma verbal. La conjugación del verbo español. Paradigmas e irregularidades. Valores de los tiempos verbales. Perífrasis verbales. El sintagma adverbial. Morfología y función de los adverbios. Tipos de adverbios. Las unidades de relación Morfología, función y clasificación de las preposiciones y locuciones prepositivas.
- 5. La oración.** Definición, componentes y clases. Oración simple y oración compuesta. Relación sujeto y predicado: las oraciones impersonales. Tipos de oraciones según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas. Transitividad e intransitividad. El predicado verbal: núcleo y complementos. La modalidad oracional: tipos de oraciones según la actitud del hablante. Las oraciones compuestas o complejas: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- 6. El significado** Relaciones entre significante y significado. Sinonimia y antonimia. Polisemia. La metáfora. Los campos léxico-semánticos.
- 7. El léxico español.** Léxico patrimonial y léxico culto. Préstamos y neologismos. Los anglicismos en el español actual. Los cambios de significado.
- 8. La variación lingüística.** La variación a lo largo del tiempo. La variación espacial (diatópica o geográfica): lenguas y dialectos. Las lenguas de España. La variación sociolingüística (diastrática). Bilingüismo y diglosia. La variación y el contexto (variación diafásica). Registro y estilo.
- 9. La situación del español.** Las denominaciones “español” y “castellano”. Variedades dialectales del español en España. Las hablas meridionales. El español en América. Áreas dialectales. Características lingüísticas del español americano. El español en otras zonas del mundo.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Convocatoria 2019 MATERIA: Lengua Castellana.	COMÚN
--	--	--------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pretende evaluar la capacidad del/la aspirante para adquirir determinados conocimientos sobre la lengua y utilizarlos de forma sistemática y reflexiva. Así, pues, el/la aspirante debe conocer los principios fundamentales de la gramática española, identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones, la relación entre ellas y sus significados; deberá reconocer, igualmente, la estructura morfológica de las palabras y la estructura sintáctica de la oración, así como las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor; las convenciones gráficas, gramaticales y léxicas.

Se evaluará, además, el conocimiento sobre la pluralidad lingüística de España, los factores históricos que la han originado y las variedades (geográficas, sociales y de estilo) del español, con atención especial a su origen y evolución y a la descripción del español en América y del peninsular; las diferentes lenguas constitucionales de España, las situaciones de bilingüismo y diglosia, su origen y evolución; y el uso del sistema lingüístico como forma de comunicación.

Se evaluará especialmente la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Los aspirantes pueden utilizar cualquiera de los manuales aprobados por el Ministerio para la asignatura Lengua Castellana y su Literatura II (2º de Bachillerato).

Las directrices, contenidos generales y orientaciones de las materias recogidas en este documento están elaborados con base en lo establecido por la normativa básica para las materias de 2º de Bachillerato, tanto en el ámbito nacional (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE de 3 enero de 2015) como en el de la Comunidad de Madrid (Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid, BOCM de 16 junio de 2017).